

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B: FRANCÉS/ESPAÑOL/FRANCÉS
Códigos <i>Code</i>	303066
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Francés)
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Interpretación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Interpretación
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A2

Clases presenciales del modelo de docencia A2 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 7 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A2 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 7 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Estela Sarah Martín Ruel
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Colaboradora
Número de despacho <i>Office number</i>	02.04.21
Teléfono <i>Phone</i>	954977622
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/esmarrue
Correo electrónico <i>E-mail</i>	esmarrue@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Introducción a la interpretación bilateral centrada en la interpretación en los servicios públicos
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Proporcionar los conocimientos teóricos y las destrezas, habilidades e instrumentos inherentes a la práctica de la interpretación bilateral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar las distintas salidas profesionales del intérprete de enlace y los distintos cursos de formación existentes. - Presentar las características propias de la interpretación en negociaciones y conversaciones interlingüísticas. - Presentar las características propias de la interpretación en los servicios públicos. - Conocer y aplicar las principales modalidades de este tipo de comunicación (interpretación bilateral, consecutiva sin notas, consecutiva con notas, traducción a la vista). - Concienciar al alumno de la importancia de desarrollar un proceso adecuado de documentación y preparación previo a la reunión en cuestión.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	<p>Imprescindible: tener un conocimiento alto de las lenguas francesa y española.</p> <p>Recomendable: haber superado las asignaturas de lengua francesa y técnicas de interpretación; tener conocimientos de cultura general y de la actualidad</p>
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Ver prerrequisitos
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	El Grado en Traducción e Interpretación plantea un acercamiento multidisciplinar al mundo de la traducción y de la interpretación en distintos ámbitos y contextos. Dentro de este marco, la interpretación representa una disciplina ampliamente utilizada en el mundo profesional en sus distintas modalidades. Cabría destacar que en las últimas décadas ya no solo la interpretación de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8




conferencias está en auge, sino que se ha producido un intento por mejorar la profesionalización de la interpretación social. Por tanto, a través del estudio de la asignatura, el alumnado adquiere conocimientos y competencias básicas para el desempeño de la profesión de intérprete de enlace en el futuro. Por una parte, afianza los conocimientos adquiridos en otras materias previas, como las lenguas francesa y española, las técnicas documentales y el proceso de preparación y, a través del estudio de la asignatura, el alumnado adquiere conocimientos y competencias básicas para el desempeño de la interpretación de enlace en particular en distintos ámbitos: negociaciones y conversaciones, biosanitario, jurídico-policial, migración.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.</p> <p>CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.</p> <p>CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.</p> <p>CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8
				

	intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad. CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE04 - Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias. CE05 - Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace. CE08 - Enseñar lenguas extranjeras. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<p>Disciplinares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidos y correctos para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas. • Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación. • Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística. • Ser capaz de gestionar la información. <p>Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión. • Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación. <p>Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje. • Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.


5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN BILATERAL
TEMA 2	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN BILATERAL EN EL ÁMBITO DE LAS MIGRACIONES
TEMA 3	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN BILATERAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO-POLICIAL
TEMA 4	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN BILATERAL EN EL ÁMBITO SANITARIO

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende varios tipos de actividades:
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

I ACTIVIDADES PRESENCIALES, detalladas a continuación en EB y EPD

II ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la plataforma virtual, en la que las profesoras irán publicando a lo largo del curso los documentos con los que se trabajará en clase así como otros documentos para ilustrar el contenido de la asignatura.

A fin de alcanzar los objetivos de la asignatura, además de la participación en clase, el alumno habrá de realizar determinadas actividades en grupo y de forma individual:

Prácticas en grupo:

Los alumnos formarán grupos para practicar las técnicas de interpretación siguiendo las mismas pautas que en clase. Se espera que el alumno trabaje en grupo al menos 2 veces por semana. Se facilitará al alumno mediante la plataforma virtual un documento que recoge las directrices del trabajo en grupo.

Cada grupo de alumnos tendrá que preparar diferentes bloques temáticos relacionados con la interpretación bilateral, asumiendo roles diversificados (documentalista, terminólogo, redactor) y exponer en clase el fruto del trabajo en equipo.

Prácticas individuales:

Para la adecuada evolución del alumno, se espera que éste dedique varias horas semanales a las siguientes tareas:

- Preparación de los temas que son objeto de las clases (búsqueda de fuentes, documentación, etc.); producción de glosarios especializados.
- Prácticas a partir de los discursos disponibles en la plataforma virtual.
- Revisión de sus propias interpretaciones a partir de las grabaciones que le envían las profesoras.
- Realización de ejercicios recomendados por las profesoras para subsanar las deficiencias identificadas en clase, etc.

Seguimiento de la evolución del alumno:

Las profesoras llevarán un control de la prestación de cada alumno en clase que quedará reflejado en fichas de seguimiento personalizadas o procedimiento similar.

El alumno, por lo general, recibirá las grabaciones de sus interpretaciones en clase. Se espera que escuchen estas grabaciones y, en caso de que las profesoras lo estimen oportuno, deberán enviarle a éste una autoevaluación.

Enseñanzas básicas (EB)
General teaching

Explicación sistemática por parte de la profesora de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva. Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/8




	<p>fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.</p> <p>Exposición por parte de los grupos de alumnos de las diversas características de cada uno de los bloques temáticos de la asignatura.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Sesiones de prácticas individuales y en grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discusión y exposiciones de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos. - Análisis de discursos y textos. - Presentación y simulación de diálogos preparados por el alumnado. - Presentación y simulación de diálogos preparados por las profesoras. - Aprendizaje de técnicas documentales específicas de la interpretación. - Elaboración de glosarios. - Técnicas de oratoria. - Ejercicios de interpretación bilateral.
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>Sesiones de prácticas individuales para aplicar lo estudiado y elaborado en las demás sesiones de trabajo.</p>

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 35% de la calificación procede de la evaluación continua. El 65% de la calificación procede del examen o prueba final. Prácticas en grupo: 10%</p> <p>Cada grupo deberá presentar un portfolio en el que se incluyan todas las prácticas y trabajos realizados en grupo fuera del aula.</p> <p>Sesiones de trabajo en el aula: 25%</p> <p>Realización de interpretaciones en el aula. Valoración de la evolución del alumno, mediante las fichas de seguimiento personalizadas. Entrega de glosarios. Exposiciones en clase de los trabajos en grupo. Un examen final consistente en: la realización de una interpretación bilateral de una reunión en algunos de los ámbitos vistos en clase de un diálogo de unas 400 palabras, a una velocidad de aprox. 100 ppm;</p> <p>Para superar la asignatura habrá que obtener una calificación final igual o superior a 5.</p> <p>No podrá hacerse media entre las partes porcentuales de la asignatura si el examen final está suspenso con una calificación inferior a 5.</p> <p>En primera convocatoria (convocatoria de curso), el estudiante que por estar en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya</p>
--	---

	realizado las pruebas de evaluación continua, podrá presentarse al examen final con el 100% de la nota. Deberá comunicarlo a la profesora antes del fin del periodo de docencia presencial.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	En segunda convocatoria (convocatoria de recuperación), únicamente se recuperará el examen final y se mantendrán los porcentajes aprobados (mínimo de 5) de evaluación continua. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación continua, esta prueba supondrá el 100% de la nota. En caso de querer renunciar a dichos porcentajes y que la prueba final represente el 100% de la asignatura, el alumnado deberá comunicarlo por escrito a la profesora con diez días de antelación.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Esta prueba supondrá el 100% de la nota
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Realización de interpretaciones en el aula. Valoración de la evolución del alumno, mediante las fichas de seguimiento personalizadas. Entrega de glosarios. Exposiciones en clase de los trabajos en grupo. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Realización de interpretaciones en el aula. Valoración de la evolución del alumno, mediante las fichas de seguimiento personalizadas. Entrega de glosarios. Exposiciones en clase de los trabajos en grupo. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para superar la asignatura habrá que obtener una calificación final igual o superior a 5. No podrá hacerse media entre las partes porcentuales de la asignatura si el examen final está suspenso con una calificación inferior a 5. 2ª convocatoria: Para superar la asignatura habrá que obtener una calificación final igual o superior a 5. No podrá hacerse media entre las partes porcentuales de la asignatura si el examen final está suspenso con una calificación inferior a 5.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Se permitirá el uso de todo el material elaborado para clase y para el examen: esquemas, glosarios entregados y corregidos, etc.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

	carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

libro	<ul style="list-style-type: none"> • Angelelli, C. V (2004) “Revisiting the Interpreter’s Role: A study of conference, court and medical interpreters in Canada, Mexico, and the United States”, <i>Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company</i> • Pöchhacker, F. y M. Shlesinger (2007) “Healthcare Interpreting: Discourse and Interaction”, <i>Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company</i>
-------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPBG3+dnvnWQzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
